

Autorizan dos siembras experimentales con maíz transgénico (El Financiero 16/10/09)

Autorizan dos siembras experimentales con maíz transgénico (El Financiero 16/10/09) Héctor A. Chávez Maya Viernes, 16 de octubre de 2009 A unos días de que se inicie el ciclo agrícola otoño-invierno, las secretarías de Agricultura y de Medio Ambiente y Recursos Naturales autorizaron la expedición de los primeros dos permisos, de un total de 35 solicitudes, para la realización de siembras experimentales de maíz transgénico. Consideraron que los peticionarios (de quienes no se precisaron los nombres) cumplen con todos los requisitos que establecen la Ley de Bioseguridad sobre Organismos Genéticamente Modificados y su Reglamento, toda vez que se efectuaron los análisis de riesgo ambiental y de sanidad correspondientes. Para establecer las medidas de bioseguridad que se aplicarán en las siembras experimentales se tomaron en cuenta opiniones técnicas y científicas, como establece la ley, con apoyo de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem). Ambas dependencias dijeron que han atendido los principios de bioseguridad y el marco legal respecto a los análisis, la inspección de los sitios experimentales propuestos y las características de las semillas a emplear en la fase de experimentación, de manera que existan las medidas de seguridad necesarias. En entrevista, el director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), Enrique Sánchez Cruz, informó que los permisos otorgados garantizan un sistema de seguridad para que las siembras se realicen en los términos más estrictos. Condiciones Una vez que se han otorgado los dos primeros permisos, el sistema de aviso dará al promovente la información correspondiente de las condiciones que debe cumplir para aplicar este experimento. "Se trata de proyectos de investigación que deben cumplir con estándares que garanticen que el proceso de investigación cumple con los requisitos que exigen la Sagarpa, la Semarnat, Conabio y el Instituto de Ecología." Actualmente las dependencias analizan los terrenos donde se van a hacer los experimentos o los centros de investigación, mismos que son posicionados geográficamente y revisados por expertos para determinar la calidad de las medidas de seguridad de territorio y el espacio que requiere cada uno de los experimentos. El secretario de Agricultura, Francisco Mayorga, aseguró que el gobierno federal continuará apoyando de manera importante a las instituciones de educación superior en el área de investigación agropecuaria. Dijo que en la medida en que vaya habiendo interés y capacidad de los científicos mexicanos se harán convenios como el de hace unos días con el Cimyt para la mejora genética del maíz y del trigo.